

# DIRECTRICES PARA LA PRESENTACIÓN DE UN PROYECTO DE AIRE LIMPIO

El Programa de Proyectos Ambientales Suplementarios (SEP) del Distrito Metropolitano del Aire de Sacramento permite que los Proyectos de Aire Limpio se financien con una parte de las sanciones recibidas por resolver una acción de cumplimiento. Los Proyectos de Aire Limpio pueden mejorar la salud pública, reducir la contaminación del aire, aumentar el cumplimiento de las normas ambientales y generar conciencia pública en los vecindarios más afectados por la contaminación del aire.

## TIPOS DE PROYECTOS Y REQUISITOS DE ELEGIBILIDAD

Los proyectos deben beneficiar a una comunidad prioritaria del Distrito y caer en una de estas categorías:

- **Prevención o reducción de la contaminación:** Prevenir o reducir la contaminación del aire o las emisiones de gases de efecto invernadero.
- **Capacitación sobre cumplimiento o educación relacionada con el aire:** Ayudar a educadores, escuelas y grupos comunitarios a realizar campañas de capacitación y concientización pública para la comunidad empresarial o el público.
- **Monitoreo del aire en la comunidad:** Proporcionar herramientas que puedan ser utilizadas por miembros capacitados del público para la recopilación de datos y la mejora de las estaciones de monitoreo de la calidad del aire existentes.
- **Restauración y protección ambiental:** Mejorar o restaurar la calidad del medio ambiente. El proyecto debe estar relacionado con la calidad del aire o el cambio climático.

Se podrán considerar proyectos fuera de estas categorías si demuestran beneficios sustanciales para la salud o el medio ambiente alineados con las políticas del Distrito.

Para obtener más ayuda, envíe un correo electrónico a [Compliance@AirQuality.org](mailto:Compliance@AirQuality.org) o llame al 279-207-1122 ext. 14 (línea gratuita: 800-880-9025).

## ¿QUIÉN ES ELEGIBLE PARA APLICAR?

Cualquier representante autorizado de:

- ✓ Organización de base comunitaria
- ✓ Organización sin fines de lucro
- ✓ Agencia pública
- ✓ Institución académica
- ✓ Organización tribal

## COMUNIDADES PRIORITARIAS DEL DISTRITO

El Distrito utiliza los siguientes mapas para determinar si su proyecto está en una comunidad prioritaria del Distrito.

- [Mapa de reducción de emisiones de la comunidad AB 617 South Sac - Florin](#)
- Se identificaron áreas de sensibilidad alta a media en el [Mapa de prioridades de recursos para comunidades sostenibles de SMUD](#).

## EJEMPLOS DE PROYECTOS

Puede encontrar ejemplos de posibles ideas de proyectos en el sitio web de la Junta de Recursos del Aire de California (CARB): [Listas de informes de proyectos ambientales complementarios \(SEP\)](#).





## ¿CÓMO PUEDO APLICAR?

Por favor visita [www.AirQuality.org/SEP](http://www.AirQuality.org/SEP) para ver si el Distrito está aceptando solicitudes actualmente. Si se aceptan solicitudes, complete el formulario en línea. El Distrito revisará su proyecto dentro de los 30 días posteriores al cierre de la convocatoria. Los proyectos aprobados permanecerán en la lista de elegibilidad hasta por un año.

### INFORMACIÓN DE LA APLICACIÓN

Reúna y esté preparado para proporcionar la siguiente información:

- ✓ **Cuéntenos sobre su organización.** Incluya quién es, qué hace y quién será el punto de contacto.
- ✓ **Cuéntenos sobre su proyecto.** Proporcione un resumen del proyecto. Incluya por qué el proyecto es importante y cómo se llevará a cabo.
- ✓ **¿Cómo beneficia su proyecto a la calidad del aire?** Asegúrese de incluir los problemas de calidad del aire que se abordarán y los beneficios esperados en materia de calidad del aire o la reducción de la exposición de la comunidad a la contaminación del aire.
- ✓ **¿Cuál es el presupuesto de su proyecto?** Proporcione una estimación precisa de todos los costos asociados con el proyecto que prevén el solicitante y los socios del proyecto.
- ✓ **¿Su proyecto está ubicado dentro de una comunidad prioritaria del Distrito?** Indique la ubicación del proyecto, incluido el nombre y el número de la calle u otros localizadores como la latitud y la longitud.
- ✓ **Infórmenos cuándo tiene previsto que se lleve a cabo su proyecto.** Indíquenos el cronograma del proyecto (fecha de inicio prevista y fechas de finalización previstas).

### REVISIÓN DE LA SOLICITUD

Después de enviar su solicitud, hay tres resultados posibles:

- **Su proyecto cumple con los criterios de calificación y está aprobado:** El Distrito le notificará por correo electrónico que su proyecto es elegible y lo colocará en nuestra Lista de elegibilidad SEP.
- **Su proyecto cumple tentativamente con los criterios de calificación:** El Distrito necesita más información antes de poder aprobar completamente su proyecto y se comunicará con usted para obtener información adicional antes de incluirlo en la lista.
- **Su propuesta no cumple con los criterios de calificación:** El Distrito le notificará por correo electrónico por qué el proyecto no fue elegible para su inclusión.

### PREMIOS Y PRÓXIMOS PASOS

- El Distrito se comunicará con usted si su proyecto es seleccionado para recibir financiamiento.
- Si su proyecto es seleccionado y usted acepta seguir adelante con él, su proyecto se incluirá en un acuerdo entre el infractor y el Distrito. La finalización de su proyecto es ahora una de las condiciones para resolver la infracción.
- Se deben proporcionar al Distrito del Aire actualizaciones sobre el progreso del proyecto periódicamente hasta que el proyecto se complete.
- Se deberá presentar un informe final del proyecto una vez finalizado para cerrar la infracción.